

COMPOSICIÓN ESCRITA: Texto expositivo

LEE la información que está en el siguiente cuadro.

Benjamin Franklin es famoso porque inventó muchas cosas, como la estufa y el pararrayos.

PIENSA en los inventos que tú consideras que son útiles.

ESCRIBE sobre un invento que es importante en tu vida. Describe cuál es ese invento y explica por qué es importante.

Asegúrate de:

- presentar claramente tu idea principal
- organizar lo que escribes
- desarrollar detalladamente lo que escribes
- seleccionar tus palabras con mucho cuidado
- escribir oraciones completas usando correctamente la gramática, la ortografía, las mayúsculas y la puntuación

Reglas de Gramática

1. Oraciones y tipos de oraciones

Una **oración**, en gramática, es una palabra o un conjunto de palabras que expresan un sentido completo, por lo que se las considera elementos autónomos.

Una oración escrita se caracteriza por comenzar siempre con letra mayúscula y por terminar con un punto, a menos que cuente con signos de pregunta o de exclamación que lo reemplacen.

Las **oraciones simples** son unidades de sentido que tienen autonomía sintáctica y que están compuestas por un único predicado, simple o compuesto, que corresponde a un mismo sujeto. Por ejemplo: *La plaza está desierta.*

Las **oraciones compuestas**, por su parte, son aquellas que tienen dos o más verbos que corresponden a más de un sujeto. Por ejemplo: *Los adultos trabajan y los niños juegan.*

2. Sujeto y Predicado

Todas las oraciones bimembres se podrán dividir en dos grandes estructuras: el sujeto y el predicado.

- **Sujeto.** Contiene el elemento que realiza la acción. Para identificarlo podemos preguntar *¿Quién? ¿Quiénes?* Por ejemplo: **La gente gritó eufórica.** *¿Quién gritó eufórica? La gente.* ("la gente" es el sujeto de la oración)
- **Predicado.** Contiene la acción que realiza el sujeto. Para identificarlo podemos preguntar *¿Qué pasó? ¿Qué hizo?* Por ejemplo: **La gente gritó eufórica.** *¿Qué hizo la gente? Gritó eufórica.* ("gritó eufórica" es el predicado de la oración)

3. Artículos

Los artículos son palabras que determinan al sustantivo. Siempre se colocan por delante del sustantivo y coinciden con él en género y número. Por ejemplo: **el auto, la hermana, los árboles, las montañas.**

Los artículos pueden ser **determinados** o **indeterminados**, según la relación del emisor con el sustantivo al que se refiere (si lo conoce o no).

Determinados

Se utilizan cuando el emisor conoce al sustantivo o alude a ese sustantivo en particular. Ellos son:

EL: masculino, singular.	LOS: masculino, plural.
LA: femenino, singular.	LAS: femenino, plural.

Además existen **lo**, considerado un artículo neutro, y las contracciones **del** (de + el) y **al** (a + el).

Indeterminados

Se utilizan cuando el emisor desconoce al sustantivo y es la primera vez que hace referencia a él. Ellos son:

UN: masculino, singular.	UNOS: masculino, plural.
UNA: femenino, singular.	UNAS: femenino, plural.

4. Pronombres

Los **pronombres** son palabras o partes de palabras que pueden sustituir sustantivos. Los pronombres no tienen significado léxico por sí mismos sino que adquieren el significado del sustantivo al que reemplazan.

Los pronombres tienen género y número específico y, en algunos casos, también persona específica.

Tipos de Pronombres

Pronombres personales. Pueden ocupar el lugar del **sujeto** o del **objeto directo**.

Son: *yo, tú, él, usted, ustedes, nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, ellos, ellas, me, te, nos, se.*

Pronombres posesivos. Pueden sustituir el **sustantivo** y su posesión. Son: *mi, mis,*

mío, mía, míos, mías, tu, tus, tuyo, tuya, tuyos, tuyas, su, sus, suyo, suya, suyos, tuyas, nuestro, nuestra, nuestros, nuestras, vuestro, vuestra, vuestros, vuestras.

Pronombres demostrativos. Demuestran distancia o cercanía con respecto a algo. Son: *este, ese, aquél, esta, esa, aquella, estos, esos, aquellos. estas, esas, aquellas, esto, eso, aquello.*

Pronombres relativos. Permiten unir dos bloques de la oración haciendo referencia a un sustantivo que funciona como antecedente. Son: *que, el que, la que, las que, lo que, los que, quien, quienes, el cual, los cuales, la cual, las cuales, lo cual, cuyo, cuyos, cuyas, cuya, dónde.*

Pronombres interrogativos y exclamativos. Reemplazan al sustantivo en una **pregunta** o en una **exclamación**. Son: *qué, quién, quiénes, cuál, cuáles, cuánto,*

cuántos, cuántas, cuántas, dónde, cómo.

Pronombres indefinidos. No se refieren a las personas y a las cosas en concreto. Son: *mucho, muchos, mucha, muchas, poco, pocos, poca, pocas, tanto, tantos, tanta, tantas, bastante, bastantes, demasiado, demasiados, demasiada, demasiadas, alguno, algunos, alguna, algunas, ninguno, ninguna, algo, nada.*

5. Sustantivos

Los **sustantivos** son términos que se utilizan para nombrar a todos los seres animados e inanimados, de diferente naturaleza. Por ejemplo: *marioneta, aire, dioses, Varsovia.*

Morfológicamente, poseen género y número, es decir que son palabras variables. Sintácticamente, constituyen sintagmas nominales y cumplen diversas funciones: núcleo del sujeto, objeto directo, predicativos, aposiciones.

Algunos tipos de sustantivos pueden ser: *sustantivo propio, común, abstractos, concretos, contables, incontables, colectivos, e individuales.*

6. Adjetivos

Los **adjetivos** son palabras que ofrecen alguna información sobre un sustantivo. Desde el punto de vista sintáctico, su función principal es la de atributos o modificadores directos de un nombre. Morfológicamente, concuerdan en género y número con el sustantivo que modifican. Por ejemplo: *inmenso mar, primera clase, abrigos tuyos.*

En literatura se pone el foco en los adjetivos descriptivos que caracterizan con mayor precisión o los que tienen una sonoridad particular que ayuda a realzar la intencionalidad de lo que se enuncia.

Asimismo, la ubicación del adjetivo calificativo respecto del sustantivo al que modifica puede tener injerencia en su significación. Cuando va antepuesto, destaca la cualidad, aunque en algunos casos esa posición puede cambiar el significado (por ejemplo: *viejos amigos / amigos viejos*).

7. Verbos simples

Se denominan **verbos simples** a aquellos que se componen de un sola forma verbal,

que es la que proporciona tanto el significado léxico en su raíz o lexema, como el gramatical en su desinencia. Por ejemplo: *corrí, descubrimos, tiemblan*.

Por el contrario, las formas compuestas se construyen con el verbo haber + un participio. Por ejemplo: *había cocinado, hemos bebido, hube ingerido*.

Los verbos son palabras que expresan acción, movimiento, existencia o estado. Sintácticamente, constituyen el núcleo del predicado. En la lengua española, esta clase de palabras ofrece también información acerca de quién cumple la acción y cuándo, porque incluye en su desinencia morfemas de persona, número, tiempo, aspecto y voz.

8. Verbos compuestos

Se denominan **verbos compuestos** a aquellos que se construyen con dos formas verbales. En español, este tipo de verbos combina el auxiliar *haber* y un participio. Por ejemplo: *había abrazado, hemos comido, hube competido*.

Por el contrario, los tiempos verbales simples están conformados por una sola forma verbal. Por ejemplo: *abrazar, comer, competir*.

Los verbos son términos que expresan acción, movimiento, existencia o estado. Sintácticamente, constituyen el núcleo del predicado. En la lengua española, esta clase de palabras ofrece también información acerca de quién cumple la acción y cuándo, porque incluye en su desinencia morfemas de persona, número, tiempo, aspecto y voz.

9. Verbos regulares

Los **verbos regulares** son aquellos que mantienen su raíz y siguen la conjugación de los verbos modelo *amar, temer y partir*. Por ejemplo: *saltar, beber, recibir*.

El español es una lengua flexiva, por lo cual, desde el punto de vista morfológico, los verbos se componen de:

- **Una raíz**, que es la parte que expresa el significado del **verbo**. Por ejemplo: en el verbo *amaba*, la raíz es *am-*.
- **Un conjunto de morfemas flexivos**, que son los que establecen la concordancia de número y persona con el sujeto gramatical y expresan las nociones de **tiempo, modo** y aspecto verbal. Por ejemplo: en el verbo *amaba* la desinencia *-aba* indica primera o tercera persona del singular del **copretérito** (o pretérito imperfecto) del **modo indicativo**.

Así, las formas conjugadas de los verbos regulares varían sus desinencias según pertenezcan a uno de estos tres grupos:

- En la **primera conjugación**, de terminación *-ar*, el verbo modelo es *amar*.
- En la **segunda conjugación**, de terminación *-er*, el verbo modelo es *temer*.
- En la **tercera conjugación**, de terminación *-ir*, el verbo modelo es *partir*.

En este sentido, se diferencian los verbos irregulares, cuyas conjugaciones se apartan de las de los verbos modelo porque presentan cambios en la raíz, en la terminación o en ambas partes, en una o más de sus formas verbales. Por ejemplo: *ser, ir, entender, hacer*.

10. Verbos irregulares

Los **verbos irregulares** son aquellos que no se ajustan a los paradigmas de conjugación de los modelos *amar, temer* y *partir*. Por ejemplo: *hacer, ir, perder*.

El español es una lengua flexiva. Esto significa que los verbos, desde el punto de vista morfológico, se componen de una raíz, que expresa su significado, y un conjunto de morfemas flexivos, que establecen la concordancia de número y persona con el sujeto gramatical y expresan las nociones de tiempo, modo y aspecto verbal.

Así, las formas conjugadas de la mayoría de los verbos van variando sus desinencias según pertenezcan a la primera conjugación (terminación *-ar*, cuyo verbo modelo es *amar*), la segunda conjugación (terminación *-er*, cuyo verbo modelo es *temer*) o la tercera conjugación (terminación *-ir*, cuyo verbo modelo es *partir*).

11. Adverbios

Existen distintos **tipos de adverbios** porque estas palabras se clasifican en distintas clases según cuatro criterios: el significado, la forma, la naturaleza gramatical y la relación que tienen con el verbo. Por ejemplo: *Según su significado, ahí es un adverbio que funciona como circunstancial de lugar*.

Los adverbios son palabras que modifican verbos, adjetivos y otros adverbios y son palabras invariables, es decir, que no varían en género (femenino y masculino) y en número (singular y plural).

12. Preposiciones

Las **preposiciones** son nexos que relacionan los diferentes elementos de una oración. No poseen significado en sí mismas, sino que denotan origen, procedencia, dirección, destino, medio, motivo o posesión, entre los sentidos más frecuentes. Por ejemplo: *Vayamos hacia allá*.

Las preposiciones siempre introducen un término, con el cual forman un sintagma preposicional. Además, son palabras invariables desde el punto de vista morfológico, es decir que no tienen género ni número. Por ejemplo: *Dejé las llaves sobre la mesa.*

Las preposiciones en castellano son: *a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, so, sobre y tras.* En 2009, la Real Academia Española sumó cuatro nuevas: *durante, mediante, vía, versus.*

13. Conjunciones

Las **conjunciones** son las palabras (o conjuntos de palabras) que funcionan como nexos para unir palabras, oraciones o proposiciones. Por ejemplo: *y, ni, pero, aunque.*

Son palabras invariables y son morfemas independientes, sin un significado léxico, que expresan las relaciones entre los elementos que unen.

De acuerdo a esas relaciones entre los elementos, existen distintos tipos de conjunciones.

Tipos de conjunciones

Conjunciones coordinantes. Unen dos subordinaciones de la misma jerarquía.

- **Copulativas.** Por ejemplo: *y, e, ni.*
- **Adversativas.** Por ejemplo: *pero, aunque, al contrario, en cambio, sin embargo, a pesar de.*
- **Disyuntivas.** Por ejemplo: *o, o bien.*
- **Explicativas.** Por ejemplo: *o sea, es decir, esto es.*

Conjunciones subordinantes. Unen la oración principal con una oración o proposición subordinada. Las proposiciones subordinadas son aquellas que no pueden funcionar de manera autónoma: su significado no está completo sin la oración principal.

- **Causales.** Por ejemplo: *porque, dado que, ya que, debido a que, puesto que.*
- **Condicionales.** Por ejemplo: *si, sino, a condición de que, a menos que, en caso de que, con tal de que, siempre que.*
- **Concesivas.** Por ejemplo: *aunque, aun cuando, a pesar de, aun sí, por más que, así.*
- **Consecutivas.** Por ejemplo: *así que, de modo que, de forma que, entonces, por eso, por consiguiente, de ahí que, por ende.*
- **Finales.** Por ejemplo: *para, para que, a fin de que.*
- **Modales.** Por ejemplo: *como, tal como, según, sin que.*
- **Temporales.** Por ejemplo: *antes de que, apenas, después de que, tan pronto*

como, cuando, siempre que, hasta que.

14. Interjecciones

Las **interjecciones** son palabras que no tienen organización léxica ni gramatical (se las considera signos pre gramaticales) y son invariables. Por ejemplo: *¿Eh? / ¡Madre mía!*

Sintácticamente, funcionan como oraciones independientes con significado propio. En el lenguaje escrito, suelen estar marcadas por signos de admiración o interrogación.

15. Sinónimos

Los **sinónimos son palabras** que tienen el mismo significado, independientemente del contexto en el que se las utilice. Son palabras que pueden ser reemplazadas por otras sin tener en cuenta el resto del enunciado o contexto. Por ejemplo: *baile/danza, periódico/diario.*

Los **sinónimos totales** se utilizan generalmente para evitar las repeticiones dentro de una oración. Por ejemplo: *Siempre me gustó el baile así que me inscribí en una escuela de danza.*

Los **sinónimos parciales**, en cambio, son aquellos que comparten significado pero solamente en ciertos contextos. Por ejemplo: *cura/sacerdote* (*cura* también puede ser la solución a la enfermedad y, en ese contexto, no será sinónimo de la palabra *sacerdote*).

16. Antónimos

Los **antónimos** son aquellas palabras cuyos significados son opuestos entre sí. Por ejemplo: *luz – oscuridad.*

Las palabras antónimas pueden ser sustantivos (*comienzo – final*), adjetivos (*limpio – sucio*), verbos (*comprar – vender*) o adverbios (*bien- mal*).

Estas palabras se diferencian de los sinónimos, que son aquellas palabras que tienen significado equivalente.

En lo que respecta al significado, existen:

- **Antónimos recíprocos.** Son palabras que no podrían existir una sin la otra. Por ejemplo: *comprar – vender; dar – recibir.*
- **Antónimos graduales.** Son palabras con significados opuestos entre sí, aunque entre ambas existen términos graduales o intermedios. Por ejemplo: *negro – blanco* (término

intermedio: gris) o *frío – caliente* (término intermedio: tibio).

- **Antónimos complementarios.** Son palabras que se excluyen una a la otra, es decir que la existencia de uno de los dos términos impide que el otro pueda existir. Por ejemplo: *casado – soltero o muerto – vivo*.
- **Antónimos absolutos.** Son palabras cuyos significados llegan a expresar ideas completamente contrarias. Por ejemplo: *fácil – difícil; amanecer – ocaso*.
- **Antónimos relativos.** Son palabras que se oponen parcialmente o que, si bien tienen un significado muy distinto, no son estrictamente lo contrario. Por ejemplo: *egoísta – solidario; brillante – opaco*.

En lo que respecta a la forma, existen también lo que se denominan **antónimos morfológicos**, que son aquellos términos que se forman agregando a la raíz de una palabra un prefijo que indica privación, negación u oposición, como *des-*, *in-*, *a-*, *anti-*, *contra-*. Por lo general, se trata de antónimos absolutos. Por ejemplo: *corrupción – anticorrupción; interés – desinterés*.

17. Concordancia entre Adjetivo y Sustantivo

La **concordancia** es la coincidencia obligada que se produce entre los accidentes gramaticales (persona, género y número) de los diferentes elementos de la oración.

Cuando un adjetivo acompaña a un sustantivo, ambas palabras deben concordar en género y número, es decir, si el sustantivo es masculino y singular, el adjetivo también debe serlo. Por ejemplo: *perro hermoso / ventanas abiertas / mejores amigos / aguas profundas*.

Tipos de concordancia

La concordancia se da además cuando en una misma oración hay varios sustantivos y un único adjetivo o un único sustantivo y varios adjetivos. En estos casos, existen ciertas reglas:

- Cuando hay dos sustantivos del mismo género en singular coordinados a los que se les quiere agregar un adjetivo, este deberá ir en plural. Por ejemplo: *La casa y la pileta son nuevas*. / *El perro y el gato son traviosos*.
- Si el adjetivo antecede a dos sustantivos, deberá concordar con el más cercano. Por ejemplo: *Su destacada inteligencia y erudición cautivaron al público*.
- Si el adjetivo se ubica después de un sustantivo femenino y otro masculino, la concordancia se produce priorizando al masculino y al plural. Por ejemplo: *Su inteligencia y erudición destacados cautivaron al público*.
- Si hay al menos dos sustantivos que son sinónimos entre sí y que se encuentran unidos por una conjunción disyuntiva, el adjetivo siempre debe ir en singular. Por ejemplo: *Era la cantante o intérprete más premiada del año*.

- Cuando un adjetivo o artículo precede a al menos dos sustantivos, la concordancia se produce solo con el primero. Por ejemplo: *Hay que ser cuidadosos por la salud y bienestar de tus abuelos.*

Si un adjetivo califica a varios sustantivos singulares de diferente género que lo preceden existen dos tipos de concordancias posibles:

- Con el más inmediato. Por ejemplo: *Tenía un auto y una casa lujosa.*
- Se coloca en plural masculino. Por ejemplo: *Tenía un auto y una casa lujosos.*

18. Concordancia verbal

La **concordancia verbal** es la coincidencia entre persona y número. Se observa en la relación que existe entre el sujeto de la oración y el verbo.

Los verbos se conjugan en singular o plural de acuerdo al sujeto que lleve adelante la acción. Las **personas del singular** son *yo, tú, él, ella y usted* y se conjugan con el verbo en singular. Por ejemplo: *Mi hermano compró pan.* Las **personas del plural** son *nosotros, nosotras, ustedes, ellos o ellas* y se conjugan con el verbo en plural. Por ejemplo: *Mis hermanos compraron pan.*

Reglas de Ortografía

1. Las **palabras con MP y MB** contienen estas letras en el medio de la palabra, pero nunca al principio o al final. Por ejemplo: *cambio, timbre, campana, tiempo*.

Existen dos reglas ortográficas que hay que tener en cuenta para escribir estas palabras:

- **MP**. Delante de P siempre se coloca M (y nunca N). Por ejemplo: *siempre, importancia, empezar*.
- **MB**. Delante de B siempre se coloca M (y nunca N). Por ejemplo: *embudo, ambos, combo*.

2. Afijos: Prefijos y Sufijos

- **Prefijos: i, in, im**. Expresan el significado inverso de un término o bien la negación de algo; también pueden significar “dentro de”. Por ejemplo: *inmortal, improbable, ingenuo, ilegible, infaltable, ilegal, irreal, irrumpir, infiltrar, implantar*.
- **Prefijo Re**. Señala repetición o intensificación. Por ejemplo: *revisar, revolver, renombrar, reponer, recargar, reelegir*.

3. Las **palabras terminadas en Z** tienen una regla general: su plural modifica la Z por la terminación -ces. Por ejemplo: *lápiz / lápices*.

También existen ciertas palabras que no tienen plural. Por ejemplo: *nuez, madurez*.

4. **Letras mayúsculas**: Son las que se colocan con una grafía de mayor tamaño e importancia que las minúsculas y son usadas al inicio de todas las oraciones o para resaltar determinadas palabras, como los sustantivos propios. Por ejemplo: *nombres y apellidos, títulos de obras artísticas, publicaciones periodísticas y bandas; deidades, siglas, nombres propios de lugares, nombres de calles y espacios; nombres de entidades, organismos, edificios o monumentos; acontecimientos culturales y deportivos; símbolos; signos del zodiaco; marcas; nombres de épocas y edades históricas; números romanos; festividades*.

También se usan cuando se quiere destacar una frase o texto entero.

5. Las **palabras agudas** son aquellas cuya sílaba tónica es la última. Por ejemplo: *café, limón, ayer*.

En español, todos los verbos en infinitivo que tienen más de una sílaba son palabras agudas. Por ejemplo: *saber, amar, dormir*.

6. Las **palabras graves**, también llamadas *palabras llanas*, son aquellas cuya *sílaba tónica*, es decir, la que se pronuncia con más *énfasis*, es la penúltima. Por ejemplo: *fácil, rana, cocina*.

Para saber qué palabras graves llevan tilde o acento ortográfico, debemos seguir las siguientes reglas:

- Si la palabra grave termina en las letras **N**, **S** o en cualquier vocal, no debe llevar tilde. Por ejemplo: *resumen, croquis, catre*.
- Si la palabra grave termina en cualquier otra letra, debe llevar tilde. Por ejemplo: *difícil, flúor, mármol*.

7. Las **palabras esdrújulas** son aquellas cuya sílaba tónica (la que se pronuncia con más *énfasis*) es la antepenúltima. Este tipo de palabras siempre llevan tilde. Por ejemplo: *teléfono, brújula, célula*.

Para que exista una palabra esdrújula, es necesario que el vocablo tenga al menos tres sílabas. Por ejemplo: *página, rótulo, pájaro*.

8. Las **palabras sobresdrújulas** son aquellas cuya sílaba tónica (la que se pronuncia con más *énfasis*) se encuentra en una posición anterior a la antepenúltima sílaba. Por ejemplo: *débilmente, repítemelo, mecánicamente*.

Las palabras sobresdrújulas siempre tienen como mínimo cuatro sílabas. En la mayoría de los casos, se trata de términos que surgen de la combinación de una raíz con significación propia con otros elementos, de las siguientes formas:

- Cuando la raíz es un adjetivo y se agrega el sufijo *-mente*, de modo tal que se transforma en un adverbio de modo. Por ejemplo: *frenéticamente, útilmente, rápidamente*.
- Cuando la raíz es un verbo en modo imperativo y se agregan sufijos pronominales, de modo tal que se forman términos con pronombres enclíticos. Por ejemplo: *quédatelo, devuélvame, véndaselo*.

9. El **hiato** se da cuando la acentuación de una palabra obliga a separar en diferentes sílabas a un diptongo o un triptongo. Por ejemplo: *ra-íz, dí-a, zo-ológico*.

Existe hiato en los siguientes casos:

- **Hiato acentual o acentuado**. Una vocal cerrada (I, U) acentuada + una vocal

abierta (A, E, O). Esto genera las siguientes posibles combinaciones: -ía-, -íe-, -ío-, -úa-, -úe-, -úo-. Por ejemplo: *geo-me-trí-a, dú-o*. También la combinación puede darse con una vocal fuerte + una vocal cerrada acentuada: -aí-, -aú-, -eí-, -eú-, -oí-, -oú-. Por ejemplo: *e-go-ís-mo*

- **Hiato simple.** Vocal abierta + vocal abierta. En este caso, las combinaciones que se pueden producir son: -ae-, -ao-, -ea-, -eo-, -oa-, -oe-. Por ejemplo: *abs tra-er*
- **Hiato simple de dos vocales iguales.** Vocal + la misma vocal (pero ninguna de ellas está acentuada). Esto puede producir las siguientes combinaciones de vocales: -aa-, -ee-, -ii-, -oo-, -uu-. Por ejemplo: *co-o-pe-rar*.

10. El diptongo se forma cuando se unen dos vocales contiguas en una misma sílaba. Por ejemplo: *cueva, reino, triunfo*.

Un diptongo puede estar formado por los siguientes grupos de vocales:

- Vocal abierta (a, e, o) + vocal cerrada átona (i, u). Por ejemplo: *guardar, bueno, tiempo, peine, reunión*.
- Vocal cerrada (i, u) + vocal cerrada (i, u). Por ejemplo: *cuidado, ciudad, ruido, triunfo, diurno*.

El diptongo se diferencia del hiato, que se da cuando hay dos vocales contiguas que pertenecen a sílabas distintas, ya sea porque son dos vocales abiertas, o por la presencia de tilde (por ejemplo: *ferretería, aeroparque*).

Cabe mencionar que la letra *h* en medio de las vocales no impide que se forme un diptongo. Por ejemplo: *buhardilla, ahijado, desahuciar*. También puede suceder que un diptongo se forme con la letra *y* cuando esta presenta sonido vocálico. Por ejemplo: *rey, soy*.

El diptongo se distingue, además, del triptongo, que es el fenómeno que se produce cuando en una misma sílaba se combinan tres vocales o sonidos vocálicos (por ejemplo: *buey, vieira*).

11. El triptongo es la conjunción de tres vocales en una misma sílaba. Por ejemplo: *habituéis, miau, actuáis*.

Un triptongo se forma con la secuencia vocal cerrada átona (u, i) + vocal abierta (a, e, o) + vocal cerrada átona (u, i). Por ejemplo: *fiáis, opioides, buey*.

La mayoría de las palabras con triptongo son formas verbales conjugadas en segunda persona del plural en su variedad peninsular (vosotros). Por ejemplo: *creieis, liais, acopiáis*. En América Latina, en cambio, se usa el pronombre *ustedes*.

Asimismo, cuando la Y se pronuncia con su sonido vocálico, es decir, a final de palabra, puede formar triptongo. Por ejemplo: *Paraguay, Uruguay, buey*.

Por otra parte, el triptongo se diferencia del diptongo, que se forma cuando se unen dos vocales distintas y contiguas en una misma sílaba. Por ejemplo: *huevo, reinado, triunfar*.

A su vez, los diptongos y los triptongos se diferencian del hiato, que se da cuando hay dos o tres vocales contiguas que pertenecen a sílabas distintas, ya sea porque se trata de dos abiertas o por la presencia de tilde. Por ejemplo: *vivíais, corríais, comíais, aeropuerto*.

12. La letra H (hache) es la única letra del alfabeto español que no posee sonido, es decir, su pronunciación no es fonética. Se la llama también «letra muda».

Existen dos excepciones en las que la H forma sonidos:

- ✓ **El dígrafo CH.** Por ejemplo: *chocar, hecho*.
- ✓ **El dígrafo SH.** Por ejemplo: *show, Washington*.

La letra H se puede encontrar:

- **Al comienzo.** Funciona como letra muda. Por ejemplo: *hambre, hormiga*.
- **En la mitad.** Puede funcionar como letra muda o en combinación con la S o la C formando dígrafos. Por ejemplo: *chocar, hecho, show*.
- **Al final.** No es muy frecuente y sólo puede estar al final de la palabra como dígrafo. Por ejemplo: *sándwich*.

13. Palabras con QUE y QUI: La **letra Q** es una consonante que se utiliza solamente ante las vocales E o I, con las que se une a través de una U muda (que no se pronuncia). Por ejemplo: *queso, quietud*.

Su sonido es el mismo que el de la letra C (en su forma fuerte) y la letra K.

14. Palabras con C, S, Z: Para saber si las palabras deben escribirse con S, C o Z, deben seguirse ciertas reglas ortográficas.

Se escriben con S:

- Los adjetivos superlativos terminados en -ísimo o -ísima. Por ejemplo: *altísimo, muchísimo*.
- Las palabras terminadas en -sivo o -siva. Por ejemplo: *pasivo, ofensiva*.
- Las palabras terminadas en -esco y -asco (excepciones: nocivo y lascivo). Por ejemplo: *refresco, vasco*.

- Los gentilicios terminados en -es, -esa, -ense. Por ejemplo: *barilochense*, *japonés*.

Se escriben con C:

- Los verbos infinitivos terminados en -cer, -cir, -ceder, -cibir, -cidir, -cendir. Por ejemplo: *fortalecer*, *recibir*, *prescindir*.
- Las palabras de la familia léxica de -ct y los sustantivos terminados en -cción. Por ejemplo: *perfecto*, *perfección*.
- Los verbos infinitivos terminados en -ducir. Por ejemplo: *traducir*, *introducir*.
- Los diminutivos terminados en -cito y -cillo (excepciones: pasito, mesita, pasillo). Por ejemplo: *panecillo*, *despacito*.
- Las palabras terminadas en -cia, -cie, -cio. Por ejemplo: *precio*, *necia*, *aprecie*.
- Los sustantivos o adjetivos plurales de palabras terminadas en Z. Por ejemplo: *peces*, *a veces*, *nueces*.

Se escriben con Z:

- Las palabras terminadas en -anza. Por ejemplo: *cobranza*, *balanza*.
- Los sustantivos abstractos terminados en -ez o -eza. Por ejemplo: *belleza*, *vejez*.

15. Palabras con Y & LL: Las palabras con **LL** son aquellas que contienen el dígrafo // (doble ele), a diferencia de las palabras con **Y** (i griega o ye) seguida de vocal, que tienen una pronunciación muy similar y pueden provocar confusiones. Por ejemplo: *yendo*, *cayó*, *rallado*, *llenar*.

En términos fonológicos, la LL representa el fonema lateral palatal /ll/. Por ejemplo: *amarillo*, *llorar*, *folletín*.

La Y, por su parte, puede tener valor consonántico o vocálico. Cuando cumple función de consonante se trata del fonema palatal sonoro /y/. Por ejemplo: *yacer*, *cayó*, *arroyo*. Por otro lado, cuando adquiere valor vocálico, se trata del fonema palatal anterior /i/. Esto sucede en palabras en que la letra Y está en posición final o cuando se la utiliza como conjunción. Por ejemplo: *y*, *hoy*, *rey*.

Algunas palabras pueden escribirse tanto con Y como con LL, y en función de eso tendrán un significado u otro. En muchos países hispanohablantes la Y y la LL se pronuncian igual. En esos casos, se trata de palabras homófonas. Por ejemplo: *callado* (silencioso) no es lo mismo que *cayado* (bastón); *callo* (verbo "callar") es distinto de *cayo* (islote), y *halla* (verbo "hallar") se diferencia de *haya* (verbo "haber").

16. Reglas de la G y la J:

- Los verbos cuyo infinitivo tiene J se conjugan empleando esa misma letra en todas sus formas. Por ejemplo: *conjugan* / *conjugo* / *conjugaron*, *canjean* /

canjeamos / canjeas, masajear / masajearon / masajea.

- La letra G en combinación con las vocales E e I tiene sonido fuerte. Por ejemplo: *Eugenia, gigante, genial, agitación, régimen.*
- Cuando el sonido de la G es suave, delante de la E y la I se escribe una U que es muda. Por ejemplo: *guiso, guerra, guiñar, ceguera.*
- La diéresis se usa solo en los casos en que la secuencia -gue o -gui requiere del sonido de la U. Por ejemplo: *ungüento, güero, pingüino, agüita.*
- Se escriben con J las palabras que comienzan con eje- y las que terminan con -aje o -eje. Por ejemplo: *ejercicio, ejecución, equipaje, ropaje, bosqueje, esqueje.*
- Se escriben con G las palabras que comienzan con gene-, geni-, geno-, genu-, legi-, y las que terminan con -gésimo y -ginoso. Por ejemplo: *generoso, genial, genoma, genuflexo, legítimo, vigésimo, vertiginoso.*

17. Reglas de la R

La doble R se emplea únicamente en posición intervocálica. Nunca se utiliza doble R al inicio de palabra. Por ejemplo: *rápido, revolucionario, río, ferrocarril, correr.*

18. Reglas de la V y la B

- Antes de P y B, se escribe siempre M. Esta regla permite discernir entre la M y la N, cuyo sonido puede llegar a confundirse. Por ejemplo: *imperio, emparentado, amputación, ambiente, ambiguo, ambo.*
- Detrás de la N, D y B, se escribe siempre V. Por ejemplo: *envidia, envase, adverso, obvio, advenedizo, subversión.*
- Las palabras finalizadas en -bir y -buir se escriben con B y no con V. Así, van con B todos los verbos en infinitivo con esta terminación (a excepción de *vivir, servir, hervir*, y sus derivados). Por ejemplo: *escribir, prohibir, recibir, concebir, percibir, cohibir, distribuir, atribuir, retribuir.*
- Se usa la V en aquellos verbos que en infinitivo no contienen ni B ni V (pero sí en otras formas conjugadas). Por ejemplo: *tener / tuve, estar / estuve, andar / anduve, ir / vayamos, detener / detuvieron.* Excepción: el copretérito del modo indicativo se escribe con B. Por ejemplo: *cortar / cortaba, ir / iba, remar / remaba, comprar / compraba.*
- Después de la sílaba *tur*, debe ir B. Por ejemplo: *disturbios, turbina, perturbar, turbante.*
- Después de las sílabas iniciales ha-, he-, hi-, hu-, ra-, ro-, ru-, debe ir B. Por ejemplo: *hábil, hebilla, híbrido, hubo, rábano, robar, rubio.*
- Los adjetivos con acentuación grave terminados en -avo/a, -ave, -evo/a, -eve, -ivo/a se escriben con V. Por ejemplo: *esclavo, suave, nuevo, breve, activo, decisivo.*